

Trabajo digno para que haya progreso



En torno a 27.000 castellanos y leoneses recorrieron las calles de Castilla y León para exigir la recuperación de los derechos que hemos perdido durante los años de crisis.

El Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, durante su intervención en la Plaza Mayor de Valladolid, analizó la situación en la que se encuentra nuestra Comunidad después de 10 de crisis.

Han sido muchos los derechos que la clase trabajadora hemos ido perdiendo; primero, por el efecto de una intensa crisis y, en segundo lugar, por unas políticas mal llamadas de austeridad y que solo han servido para aumentar la precariedad laboral, reducir los salarios y las prestaciones sociales, recortar derechos y libertades y aumentar las desigualdades.

Temprano señaló que por mucho que nos repitan que estamos saliendo de la crisis, porque lentamente se reduce el paro y las empresas han recuperado los niveles de beneficios anteriores de la crisis, lo cierto es que esos datos no se reflejan en una mejora de la calidad de vida de la clase trabajadora.

Los datos de Castilla y León atestiguan la realidad: 120.000 ocupados menos que en 2007; la tasa de paro es de 8 puntos más que en 2007; cuatro de cada diez desempleados llevan más de dos años en el paro y dos de cada diez más de cuatro años; en cuanto a los jóvenes, más de 20.000 de 25 a 34 años han abandonado nuestra Comunidad desde 2010 y menos de la mitad de los jóvenes formados en Castilla y León terminan trabajando aquí.

En cuanto al empleo y los salarios, aumenta la precariedad y las formas de explotación laboral con más de 120.000 ocupados subempleados y un 90% de trabajadores temporales que lo son con carácter obligatorio. Los salarios han perdido como media desde el inicio de la crisis un 10% de

poder adquisitivo, que llega hasta el 15% en el caso de los empleados públicos.

Además calificó como vergonzoso el hecho de que las mujeres sigan discriminadas en el trabajo y en salario que perciben, un 23% inferior al de los hombres.

Respecto a las prestaciones por desempleo, en Castilla y León la cobertura se encuentra en mínimos históricos ya que solo llega al 45% de los desempleados; las pensiones tienen cuantías literalmente miserables y en nuestra Comunidad el 30% de las pensiones tienen complementos a mínimo, cuatro puntos por encima de la media nacional.

Todas estas situaciones tienen una consecuencia dramática: el aumento de las desigualdades, la pobreza y la exclusión social, que afectan en Castilla y León al 25% de la población, es decir, 570.000 castellanos y leoneses se encuentran en riesgos de pobreza o exclusión social; uno de cada cuatro hogares no puede hacer frente a gastos imprevistos y casi la mitad tienen dificultades para llegar a final de mes.

Las propuestas que hacemos desde los Sindicatos, continuó el máximo responsable de UGT en Castilla y León, son perfectamente asumibles y pasan por la derogación de las últimas reformas laborales, que han instalado la precariedad como norma de contratación; la puesta en marcha de un Plan de Choque por el Empleo, para dar oportunidades a los que más dificultades tienen para encontrar un puesto de trabajo; una Garantía de Empleo Juvenil que realmente funcione; devolver el equilibrio de fuerzas en la negociación colectiva y reforzar los convenios sectoriales y recuperar el Estatuto Básico del Empleado Público y el derecho efectivo a la negociación colectiva en el sector público.

Otras de las medidas exigidas son la reforma del sistema de prestaciones por desempleo, un Salario Mínimo Interprofesional suficiente y estable, que alcance los 1.000 € al final de la legislatura; una ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres; derogar la reforma de las pensiones de 2013 y retomar su revalorización según IPC; una reforma fiscal integral y una lucha eficaz contra el fraude fiscal, en Castilla y León tenemos en torno a 14.000 millones de euros en economía sumergida y la puesta en marcha inmediata de una Prestación de Ingresos Mínimos, así como la recuperación progresiva del gasto en Sanidad, Educación, Protección Social y ayuda a la Dependencia y la puesta en marcha de un Plan Estratégico por la Industria.

Por último, Temprano señaló que todos estos cambios que proponemos y exigimos deben ponerse en marcha en dentro de un nuevo marco en el que se lleve a cabo una fuerte regeneración democrática que combata radicalmente la corrupción, porque "los trabajadores no hemos metido la mano en la caja".

"La etapa de recortes tiene que terminar ya" y tenemos que cambiarla mediante la negociación y la presión, tanto en las empresas como en la calle

Tenemos que recuperar derechos, trabajo y salario porque sin trabajo digno no puede haber progreso

Trabajo seguro porque es mi derecho

El pasado 28 de abril, con motivo del Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo, se desarrolló una jornada en Valladolid bajo el lema "Trabajo seguro porque es mi derecho".

La Secretaria de Salud Laboral y Política Social de UGT Castilla y León, Azucena Pérez Álvarez, señaló en su intervención que cuando hablamos de la Seguridad y la Salud en el trabajo nos estamos refiriendo a un derecho humano fundamental y no debemos quedarnos cruzados de brazos ante las cifras que indican que a nivel mundial cada 15 segundos son 160 trabajadores los que sufren un accidente relacionado con el trabajo. Cada cifra tiene rostro, familia y compañeros de trabajo.

También dio datos relativos a Castilla y León, que cerró 2016 con el 8% de incremento de la siniestralidad: 23.308 accidentes, 436 casos de enfermedades profesionales y 36 muertos, es decir, 64 accidentes cada día, más de una enfermedad profesional diaria y 3 trabajadores muertos por accidente laboral cada mes en nuestra Comunidad.



Para nosotros la Seguridad y Salud Laboral ha sido y sigue siendo una prioridad sindical de primer orden y por ello vamos a seguir vigilantes y denunciando siempre que haya que hacerlo. En este sentido resaltó el papel de los Delegados de Prevención como una de las piezas claves del éxito de la integración preventiva en las empresas. Y esto es así porque los datos nos dicen que en aquellas empresas donde existen Delegados de Prevención, o Delegados Sindicales, el cumplimiento de la normativa en prevención es prácticamente del 90%, frente a un escaso 50% en las que no se contemplan estas figuras.

Además hemos conseguido, gracias al trabajo de los Delegados de Prevención, que en muchas empresas se esté alcanzando la Siniestralidad 0, objetivo principal del V Acuerdo que en materia de prevención hemos firmado con la Junta de Castilla y León para 2016/2020.

Y esto lo estamos consiguiendo entre todos y para todos y no solo de parte, como el "bonus" para las empresas del

que únicamente se benefician empresas y mutuas.

Pérez ha hecho hincapié en que la Seguridad y la Salud en el Trabajo es cosa de todos; empleadores, gobiernos, especialistas y, por supuesto, los trabajadores, la responsabilidad es compartida.

No se puede vincular el incremento del número de accidentes de trabajo a la recuperación de la actividad económica porque no responde a la realidad, bien al contrario este incremento se encuentra ligado a la precariedad laboral.

Es necesario reforzar los mecanismos de control del cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales y de lucha contra el fraude laboral y la economía sumergida. Por otra parte, en el marco de la empresa hay que recuperar las inversiones en prevención y el papel que la negociación colectiva tenía en las relaciones laborales antes de la reforma laboral. La negociación colectiva está estrechamente ligada a la presencia de los sindicatos en los centros de trabajo lo se traduce en una garantía para el ejercicio de derechos y para la protección de la salud.

La jornada estuvo estructurada en una ponencia sobre "La Seguridad y Salud Laboral como derecho fundamental de los trabajadores" a cargo del Inspector de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid, José Segoviano Astaburuaga, y una mesa redonda con representantes de UGT y CCOO sobre las experiencias sindicales en la defensa del derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por último, tuvo lugar una concentración en la que se dio lectura a un Manifiesto y se encendieron 36 velas y se mantuvo un minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en 2016.

La EPA arroja para Castilla y León una sangría poblacional insoportable

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 2017 el empleo descendió en 13.800 personas con respecto al trimestre anterior (un -1,42%), mientras el desempleo subió en 1.900 (un 1,11%). El número total de desempleados se situó en 171.000, y la tasa de paro se ha situado en el 15,13%.

Se está produciendo un avance de la precariedad también en el desempleo con una extensión del paro estructural, una tasa de cobertura en descenso y unas políticas de empleo que no están siendo efectivas a la hora de mejorar la empleabilidad de las personas.



Junto a esto, el empleo creado lleva una fuerte dosis de estacionalidad, extendiéndose la precariedad con un enquistamiento de la temporalidad y un afianzamiento de la parcialidad involuntaria.

Además en Castilla y León estamos perdiendo población año tras año, a un ritmo de 50 personas cada día, sangría poblacional insoportable y a la que hay que poner freno de manera inmediata.

Pero la situación en la que nos encontramos no parece invitar a ello. Tenemos una recuperación del mercado de trabajo que es un espejismo al conseguirse mejores cifras de empleo pero consolidando la precariedad laboral y la desigualdad y manteniendo altas tasas de temporalidad y de parcialidad involuntaria.

Al mismo tiempo se está produciendo una extensión del paro de larga duración y muy larga duración, tenemos una tasa de cobertura en descenso y unas políticas de empleo que no cuentan con los recursos suficientes para ser efectivas a la hora de mejorar la empleabilidad de las personas, en especial de los parados de larga duración y de los jóvenes.

Para UGT es imprescindible reorientar la política económica apostando por factores de que permitan a la economía crecer a medio y largo plazo. Las políticas de empleo deben orientarse a fomentar el empleo de calidad y con derechos y a atender al desempleo de larga duración, con políticas activas desde lo público.

Además, UGT CyL considera que las políticas de empleo deben enfocarse a la reducción del desempleo de larga duración, a través de la protección a las personas y las políticas activas desde lo público, y a la mejora de los salarios de la población. Todo ello es necesario para poder encarar una recuperación sostenible a largo plazo, y para todos, permitiendo la disminución de los niveles de desigualdad y pobreza.

UGT y CCOO denunciaron ante el juzgado el incumplimiento de la venta de Lauki

Los sindicatos UGT y CCOO Castilla y León presentaron ante el Juzgado de lo Social de Valladolid una demanda por Conflicto Colectivo a causa del incumplimiento del Acuerdo por el que la multinacional Lactalis se comprometía a buscar comprador para la empresa Lauki en el marco del ERE con el que se despidió a toda la plantilla. La demanda pide que se exija a la empresa el cumplimiento de este Acuerdo, y, por tanto, la venta efectiva de la fábrica, y una indemnización de 187.500 euros a destinar a la Fundación Anclaje que se encarga de prevenir la deslocalización de empresas en Castilla y León y a paliar los efectos de las deslocalizaciones que se producen.

La demanda es consecuencia directa de la decisión de la multinacional francesa Lactalis de llevarse la producción de Lauki a Lugo, adoptada en marzo de 2016. Para ello, planteó un Expediente Regulación de Empleo que contemplaba

traslados y extinciones de empleo que afectaban a los 85 empleados y empleadas de la fábrica vallisoletana. En el periodo de negociación de este ERE la empresa se comprometió a buscar comprador bajo la supervisión de la Junta de Castilla y León y de la Fundación Anclaje.

Sin embargo, la compañía láctea rechazó cuantas propuestas de compra fueron llegando, tanto a la empresa Lauki como al Gobierno Regional, basándose en que eran compañías competidoras de Lactalis. Lo hicieron incluso con empresas que no eran del sector lácteo. Finalmente, y ante la imposibilidad de ejecutar esta venta, la empresa cerró en octubre de 2016 y la plantilla fue despedida.



Tras este resultado, los sindicatos hemos emprendido acciones para denunciar el incumplimiento del Acuerdo por parte de Lactalis en todos los ámbitos posibles. El 16 de diciembre de 2016 se planteó una demanda de conciliación ante el SERLA que concluyó sin acuerdo, también hemos acudido a las Instituciones Europeas en busca de justicia contra la deslocalización de la fábrica de Lauki, que cerró estando en beneficios y después de haber cobrado ayudas europeas de los fondos FEDER.

Ahora será el Juzgado de lo Social quien dictamine si hubo incumplimiento del Acuerdo y si el ERE debe retrotraerse al punto inicial con el establecimiento de un nuevo plazo de 4 meses para la ejecución de una venta real, ya sin la condición impuesta por la empresa de que no concurren empresas del mismo sector de Lauki.

Si la sentencia es favorable, los trabajadores y trabajadoras de la factoría podrían tener otra posible oportunidad de empleo. En cualquier caso, vamos a seguir luchando para evitar la liquidación de esta fábrica y de otras que, siendo rentables, decidan salir de Castilla y León.

UGT Juventud León recibe un premio por su servicio de información juvenil

El Departamento de Juventud de UGT León ha sido premiado, por el Instituto de la Juventud (Injuve) y el Ayuntamiento de León, a través de la Concejalía de Juventud y "León Joven", por el servicio de información juvenil que viene realizando entre la juventud leonesa. La entrega del premio ha tenido lugar en el marco de la celebración del Día Europeo de la Información Juvenil.



Castilla y León

Número 17. 3 de mayo de 2017

mano a mano

Boletín de noticias de UGT Castilla y León

Agradecemos este reconocimiento a la labor que venimos desempeñando desde que en 1982 se creara el Departamento de Juventud de UGT León, dando respuesta a la necesidad de unión de los jóvenes, futuros trabajadores/as con inquietudes comunes.

Se ha participado en encuentros juveniles, creando en 1986 Divercampa, campamento de ocio, tiempo libre, encuentro y diversión, siendo pionero en esta provincia.

Fuimos pioneros en dar el servicio de Prestación Social Sustitutoria, dando salida para muchos jóvenes que estaban estudiando o trabajando, adaptando horarios, jornadas etc. (voluntariado en bibliotecas, campamentos, archivo...); nos presentamos a las primeras elecciones democráticas de la ULE bajo la candidatura de Estudiantes Socialistas y al Claustro Constituyente; hemos colaborado con el programa Niños Saharauis, en los Primeros de Mayo, en la recogida de juguetes, realizando concursos de navidad, Expo-joven... y, colaborado con la Organización en cada una de las manifestaciones y/o reivindicaciones; a partir de 2001 se instaura el Programa de Asesoramiento Sociolaboral, que continúa hasta la actualidad.

En 2006 pasamos a ser punto de Información Juvenil bajo el nombre "El punto sobre la i", participando activamente en todas las ferias y actividades organizadas en nuestra



ciudad.

Desde 2009 organizamos unas Escuelas Formativas Anuales.

En 2016 pasamos a formar parte de la Ejecutiva permanente del Consejo de la Juventud de la Ciudad de León.

Este premio recibido es un reconocimiento público a nuestra labor diaria y lo queremos compartir con todas las personas que contribuyen a que esto siga adelante.

En el trabajo, que no te obliguen a hacer el animal

Con el tiempo, te costará la salud

Siéntate bien, guarda la distancia adecuada con la pantalla, realiza pequeños movimientos y ejercicios para los músculos de cuello y espalda. Haz pausas cortas y frecuentes.

Evitarás los trastornos musculoesqueléticos.

Tienes Derecho. Reclama

El contenido de esta publicación se reproduce en cumplimiento de la Ley de acceso a la información pública y de transparencia de España de 2017. La información de esta publicación es propiedad de UGT Castilla y León.

DEPOSITO LEGAL: 401/2017

#NoEresUnAnimal | www.ugt.es

Con la financiación de: A2-0001/2015
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

